



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14-

0030526

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0006096 del 2 de octubre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de enero del 2011, se ordenó la liquidación de la compañía **CALAIS S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ab. Manuel Eduardo Cucalón Martínez en reemplazo del Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidador de la compañía **CALAIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

17 DIC 2014


Ab. Manuel Eduardo Cucalón Martínez
C.C. No. 091795939-7

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

Registro Mercantil de Guayaquil



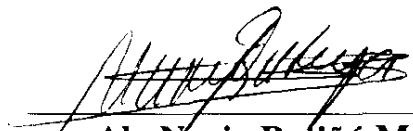
NUMERO DE REPERTORIO:63.643
FECHA DE REPERTORIO:15/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:16:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Diciembre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0030526, dictada el 12 de diciembre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CALAIS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MANUEL EDUARDO CUCALON MARTINEZ**, de fojas **52.781 a 52.783**, Registro de Nombramientos número **17.129**.

ORDEN: 63643




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de diciembre de 2014

REVISADO POR: 

N° 123257

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

06 ENE 2015 HORA: 14:57

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Nichelly